

NERE ANAI MAITE BATI

Urruti zaude
anai maitea,
nigandik zaude
urruti,
Jaunak orrela
agindu badu
zergatikan dan
badaki

Zenbait alditan
gogoratzan zait
elkarrekingo
egonak,
jo zer alaiak
igaro ziran
garai artako
denborak!

Euskal-erriko
mendi ederretan
ibilli gozo
aiekin,
¿gomuta zera
anai maitea?
¿gomuta zera
nerekint?

¡O zenbait bider
arkitzen giñan
arbolapean
jarririk
chorichuaren
soñu ederrak
aditzen pozez
beterik!

¿Erbeste orretan
billatu dezu
baserri polit
churirik?
¿Zelai aundian
jolas egiten
ikusten dezu
ardirik?

¿Mendi orretan
oteda arkitzen
arbola zabal
ederrik?
¿Aditzen dezu
euskeraren
itz gozo eta
garbirik?

Guztiz urrutí
zu egón arren
nik maite zaitut
biotzekiñ,
ta orregaitik
nere gogoa
betiko dago
zurekiñ.

Atoz nigana
ta egongo gera
arbolapean
jarririk,
chorichuaren
soñu politak
aditzen pozez
beterik.

GREGORIO MUJIKÁ.

EL LOCO Y LA LUNA

Pasaba un loco la noche disparando tiros á la luna.

—¿Por qué tiras á la luna? —le preguntó un vecino suyo.

—Ya lo ves; para cazarla.

—Esa carabina es de poco alcance —repuso el cuerdo. —No cazarás á la luna con ella; ¿no sería mejor que la pescases?

Y le enseñó en el lago el reflejo de la luna.

El loco compró una red, y desde entonces pasa todas las noches junto al agua esperando que caiga la luna dentro de sus mallas.

—¿Qué te propones con ese engaño? —decían al cuerdo consejero sus amigos.

Y éste respondía:

—Ya que no es posible evitar las manías de los hombres, es una ventaja conseguir que sea inofensiva su locura.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.



LOS COMUNEROS DE GUIPÚZCOA

II

Los acontecimientos que vamos á relatar, son dignos de fijar en ellos una marcada atención porque demuestran que se desarrollaron en San Sebastián, sucesos que no se hallan en consonancia con lo poco que sobre las contiendas habidas entre Comuneros é Imperiales se ha escrito hasta ahora, por los historiadores del país.

Los hechos acaecidos, cuya relación vamos á dar á conocer, están sacados de un acta notarial efectuada para probar determinados extremos en un pleito que posteriormente á estos sucesos tuvo lugar.

El Corregidor, dice el citado documento «por excusar la rebelión y desobediencia que mostraron (los de la mayoría) vino á dicha villa de San Sebastián, (1) que unida á los catorce concejos habían recibido

(1) Sobre este extremo hay alguna contradicción entre el desarrollo de los acontecimientos y lo que terminante dice uno de los documentos que hemos tenido á la vista.

Puede haber alguna confusión en señalar San Sebastián en vez de Azcoitia que es donde se celebró la Junta de que antes nos ocupado.

por Corregidor. «En esto, (sin duda en una Junta por todos celebrada en dicha Villa), Nicolás de Insausti (el propagador más activo de los Comuneros) trajo y presentó una larga carta de las dichas Comunidades, la cual nuestros procuradores no consintieron que en la dicha Junta se leyese, ni recibiese, antes dijeron y votaron que «se debía punir é castigar por lo que anduvo y truxo la dicha carta». La mayoría la leyó en Junta, pero en ausencia de los procuradores Imperiales que al efecto se habían retirado porque no quisieron verla ni oirla. La mayoría hizo mucho honor al referido Nicolás Insausti por la comisión que había traído y le consignaron treinta y tantos mil maravides, mandándole volver á la dicha Junta de Tordesillas con la respuesta, y además nombraron en contradicción «de nuestros procuradores sus procuradores para la dicha Junta de Tordesillas».

Ninguna de las cédulas firmadas por el Emperador quisieron obedecerlas ni cumplirlas (los Comuneros) «mostrando mucho desacatamiento é no mostraron alegría de la coronación Imperial que por Cédula Real nos enbió á hacer saber ni quisieron dar albrizias por ello al que la truxo, antes le afrentaron é ovo personas entre ellos que dieron que le debían dar ciento azotes al que la cédula truxo».

Continúan refriendo algunos desacatos y añaden «é acabada la dicha junta por quitar y echar al Corregidor violentamente de la Villa de San Sebastián». (1)

Después de este acto tan grave se retiraron de dicha población, yéndose primero á Udania y después á Hernani.

Descrito este episodio por los Junteros Imperiales, que eran la minoría, su contexto se presta á algunas consideraciones.

A pesar de que el Alcalde y Junteros de San Sebastián eran de aquella opinión, no se hace referencia en ningún documento de los que estos asuntos tratan respecto á que lo que ahora llamamos opinión pública, se mostrase ardiente defensora de la causa Imperial, siendo verdaderamente extraño que refiriendo minuciosamente su adhesión á la Regencia y al Corregidor, dejen de referir el hecho de ir el pueblo en masa á la iglesia á jurar derramar hasta la última gota de sangre por la persona del Monarca.

Es más; examinada la pragmática dada en Vitoria en 1522, en la que se concedía á dicha villa el dictado de Noble y Leal, se ve en ella

(1) Nos atenemos á lo indicado en la anterior nota.

una inexactitud palmaria en lo referente á que el Corregidor Acuña saliese por convenir así al servicio del Soberano. Esta afirmación es una mixtificación de los hechos. Dicha autoridad salió de Guipúzcoa no por un mandato espontáneo como parece deducirse del contexto de esta provisión Real, sino por haberse tenido que atender la imposición de que saliere el Corregidor de la Provincia, pedida por los sediciosos de Hernani y acogida y llevada á efecto por el Virrey de Nábarra, el cual dió un laudo de amigable componedor, como luego veremos, por el que consiguieron sus deseos los sublevados.

Una vez establecida en Hernani la mayoría de la Junta de Procuradores, se constituyeron en Gobierno emplazando á sus contrarios, dictando órdenes para detener y aprehender la artillería y municiones que para Castilla iban. Detuvieron los correos enterándose de las órdenes que contra ellos se dictaban. Hicieron repartimientos en bastantes cantidades, y crecio su organización hasta el punto de reunir seis mil hombres con el intento de atacar y tomar á San Sebastián.

El Corregidor, una vez en esta villa, libre de los enemigos, con el apoyo de la minoría de la Junta, (aunque ellos se suponían la mayoría por ser la mejor y más sana parte), se decidió á ordenar á los rebeldes por medio de una causa hecha formar al efecto por el Promotor de la Provincia Fernández de Illescas. (1)

Este documento empieza por referir minuciosamente los delitos cometidos, calificándolos de desobediencia y rebeldía, emplazando á los encausados cuyos nombres son los siguientes:

Los Bachilleres Olano, vecino de Deva, Juan López de Elduayen, de Hernani, Manuel Sainz de Andieta, de Tolosa. El Licenciado Aguinaga, de Zumaya, Juan García de Churruca, Alcalde de Azcoitia, Presidente de la Junta de Procuradores de dicha villa, y los fieles de la misma villa Juan Saez de Ocanuchavaleta, y Antón Fausoro.

Los vecinos de Azpeitia Lope de Ariaute, Sancho de Alcibar, Juan de Hermua, Juan Saenz de Garín y Domingo de Izaguirre. Juan Manuel Carral y Manuel Gallastegui, de Deva. Pascual de Olagui, de Motrico. Juan de Iturbe y Juan de Zaltana, de Villarreal. Juan Nuñez de Agalpica y Alberto Regil (boticario) así como Domingo de Zunda. Juan Perez de Albistur y Juan Sandoval, de Tolosa. Juan Perez de Guingasa, Miguel Nuñez de Olaverría y Juan López de Arce, de Cestona, Juan de Arbestain, de Zumaya. Rodrigo Aizpuru, Lope de Agui-

(1) Datos de un cronicón inédito sobre la historia de Guipúzcoa.

rre, Juan Fagoaga, y Juan del Burgo, de Hernani. Además figuran, como se ha dicho, Nicolás de Insausti y Fray Pedro de Elorriaga.

En el proceso se insiste varias veces en los delitos ejecutados, y la notoria y pública desobediencia, contra las autoridades de la Provincia, habiendo cometido «ligas y monopolios, con la Junta de Tordesillas que estaba en deservicio de los Reyes, por mano de Nicolás de Insausti, y Fray Pedro de Elorriaga y los otros sus consortes, alborotando y levantando muchos vecinos y lugares de esta Provincia con sus juntas y cometidos ilícitos que hacían los unos con los otros en Legorreta, Azcoitia, Azpeitia y en las casas y Monasterio de San Francisco, de Sasiola, apartando á los vecinos de ellas de la obediencia y servicio de S. M. y uniéndose á ofrecer á las dichas Comunidades «avisándoles por cartas y mensajeros de muchos asuntos que perjudicaban al servicio de las Reales Personas».

Continúa la causa haciendo ver lo horroroso de los delitos y dice: «obedeciendo cartas y provisiones de la Junta de Tordesillas y poniéndola sobre sus causas y las del Emperador y Vizorreyes y echándolas por el suelo diciendo que aquellos no serían obedecidos.»

Hace referencia de la artillería y municiones que habían detenido por que «no habían de consentir que con ellos (con los de Castilla) se hiciera mal y daño á las Comunidades, cual eran sus hermanos y estaban con ellos confederados.»

Continúa este interesante documento haciendo presente los delitos cometidos de quemas, talas y repartimiento por ellos hechos.

Añade después, que, como quiera que el bachiller Olano y Juan López de Andieta y sus consortes, no acudieron á dar sus descargos en dicha causa, se les condena en rebeldía, á las siguientes terribles penas que en el fallo se especifican:

«Para que otros no sean osados en hacer ni cometer tan feos ni abominables delitos, que es ser rebeldes y desobedientes á los Reyes y Señores, y no caigan en el mal como estos han caído con S. S. M. M.

Les condeno á todos juntamente y á cada uno de por sí, á pena de muerte, las cuales se han de hacer de esta manera; cuando quiera que sean hallados y tomados sean presos en la cárcel pública, de tal ciudad ó villa ó lugar y allí los metan en sendos garrotes atados y asentados y con voz de pregonero los lleven arrastrados por todas las calles á los lugares acostumbrados de la dicha ciudad ó villa hasta fuera del dicho lugar y así los hagan cuatro cuartos, poniendo en cada cuarto en su

palo en lugares y puntos que se puedan ver por los que pasaren por los caminos, y así ninguno sea osado de los quitar, so pena de muerte y pedimento de bienes.

Condeno además á cada uno de ellos, á que sean derribadas y derrrocadas sus casas y moradas por el suelo hasta los cimientos, y sean arrancadas y sembradas de sal, y que ninguno sea osado á hacer ni edificar sin licencia de S. M. so pena de muerte y pedimento de bienes todos muebles, raíces etc.»

Mas adelante añade «mando que á los dichos pueblos y concejos que agora ni aquí adelante, no sean osados en dirigir ni poner los dichos alcaldes y regidores ni otros oficiales en las dichas villas ni alguna de ellas, sin licencia ni nombramiento de S. M. so pena de muerte en la forma dicha.»

Esta sentencia encendió aún más los ánimos de los que habían sido por ella condenados, produciendo un comienzo de guerra intestina. Si antes eran contrarios al Corregidor, después de este acto se decidieron los de Hernani á hacer uso de las armas para vencer á sus enemigos.

La situación se hizo sumamente crítica, porque empezaron á iniciarse ataques entre los beligerantes. Sabida por el virrey de Navarra el estado de la provincia y teniendo en cuenta la significación que en aquéllos momentos tenía la rebelión, instado por los de San Sebastián, se personó en dicha villa con ánimo de conjurar el mal.

En 12 de Enero de 1521, escribió el Emperador dándole cuenta de la gravísima situación en que se hallaba Guipúzcoa, se sinceraba de haberse arrogado aquella comisión por la gravedad del estado del país y el temor de que estallando una guerra fuese continuación de la que había en Castilla.

Hace la historia de las diferencias de criterio respecto al nombramiento de Corregidor, cargo que era contrario á los fueros según sostenían los más de los Procuradores, que se hicieron fuertes en Hernani, los cuales se consideraban como Junta de la Provincia.

Los de San Sebastián fueron, dice, á combatir á estos, y aunque no tomaron aquella villa (Hernani) hubo heridos y muertos de una y otra parte. Los Comuneros juntaron hasta seis mil hombres, viéndolo hasta el término de San Sebastián, Rentería é Irún «que todos son de su opinión», haciendo destrozos. Creía posible (el Virrey) combatir con éxito, á la villa de San Sebastián, por ser los otros más y hallarse la población que cita separada y cercada de las afines.

En estas circunstancias y como estaba aparejado (dice) tan grave daño y yo fui avisado de ello, torné á enviarles personas con medios de concordia, y rogándoles quisieran cesar las vías de hecho y poner sus diferencias en mis manos para que Dios nuestro Señor y S. M. fuesen servidos; los de Hernani se mostraron propicios á entrar en un arreglo y darles poder para ello al Virrey, siempre que hiciere salir al Corregidor Acuña, condición previa sin la cual no cedían de su actitud.

Los de San Sebastián al mismo tiempo enviaron mensajeros para que abreviase su venida (el Virey) porque se hallaban agobiados á causa de la mucha gente que traían y podían traer los sublevados y así dice «tomé toda la prisa que pude por venir á esta provincia».

Llegado á ella, y visto que para someter á los sedicioos era preciso traer gente, de que carecía, y dinero para pagarlos en caso que hubiese fuerzas que no tenía, se determinó por ceder á lo que los de Hernani aspiraban, y les prometió que el Corregidor Acuña saldría de la Provincia para que cesasen todas las vías de hecho.

Aceptado por los de Hernani, como era natural, el Virrey escribió á los Regentes para que ordenasen se retirase el Corregidor y estos accedieron á esta petición, saliendo por tanto la citada autoridad de la Provincia.

El Duque de Nágera que, como hemos visto, se ofreció por amigable componedor, dió una sentencia laudatoria de la cual nos vamos á ocupar en breve.

Se ha visto por lo trascrito que los sedicioos consiguieron su objeto: que el Corregidor fué depuesto por la imposición de los de la Junta sublevada de Hernani: que no les aplicaron ninguna de las terribles penas á que fueron por dicha autoridad condenados, resultando por tanto que los Comuneros de Guipúzcoa, que eran la mayoría de los procuradores, salieran victoriosos de sus intentos y absueltos de la totalidad de sus sediciosas actitudes, como pronto hemos de ver.

MARQUÉS DE SEOANE.

(Se continuará)

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

El epígrafe que va al frente de este artículo es un axioma. Si nosotros no hacemos de todas las entidades que forman la honrada clase de la Marina mercante una sola entidad para la defensa de nuestras aspiraciones, no daremos más que pasos en falso.

Para formar una valla, una pared de contención en la cima de la pendiente, es necesario que olvidemos los marinos mercantes nimiedades que son causa de nuestra desunión y que formemos un solo grupo, un haz inquebrantable; que establezcamos bajo sólidas y duraderas bases nuestra más absoluta y leal identificación.

Así daremos á entender, contra lo que generalmente creen algunos que me lastima el alma llamar *indignos compañeros*, que no somos un cuerpo que no espera más que la puntilla; que antes al contrario, podemos ser y seremos mucho, puesto que nuestras únicas armas son el Derecho y la Razón.

La crisis porque atraviesa nuestra clase obedece á diferentes *causas* que voy á enumerar y á combatir.

Los *efectos* son las Escuelas de Náutica. Es excesiva y altamente perjudicial la venevolencia en los exámenes que se celebran en dichas Escuelas. Benevolencia que se extiende á los exámenes de Piloto, y que es necesario que concluya en beneficio del personal náutico.

Hay un Ministerio que no tiene otro objeto que ocuparse de las cuestiones navales en sus dos formas *guerra y mercante*, Ministerio que tal vez sea la causa de la situación desidiosa é insopportable actual. Ese Ministerio no tiene para su lema favorito *La unión de las dos Marinas*, más trabajos que los que tienden á favorecer á la Armada,

y en vez de estrechar el lazo de unión y provocar con su comedida actitud un entusiasmo fraternal, su falta de tacto produce á diario protestas y disgustos sin cuento.

Es de muy urgente necesidad, insisto, que los estudios de Náutica se organicen, estableciendo más orden y regularidad que los que existen. Es indispensable que se supriman algunas Escuelas que, por númerales causas que no he de señalar, por ser perfectamente conocidas, son absolutamente innecesarias. En una palabra, precisa organizar una verdadera carrera, para ingresar en la cual sea necesaria la instrucción que para las demás carreras se exige.

Carrera cuyas asignaturas habían de ser de grande utilidad práctica, como una ampliación de Matemáticas al alcance de los métodos más modernos de la navegación; carrera de cuatro años de estudios teóricos y 400 días de navegación de altura, lo mismo en barco de vela que de vapor para la práctica. De modo que, en interés de todos desaparecería la deficiente enseñanza que se nos ha dado en esas Escuelas. Los que ya somos Pilotos subsanaremos nuestros estudios, pero lo esencial es que los que vengan tengan remediado dicho mal.

Vamos á ocuparnos de ésta cuestión bajo otro punto de vista. El marino hoy día cobra un sueldo exiguo; as condiciones higiénicas de la mayoría de los camarotes son muy malas y el trabajo es excesivo.

Los que ejercen carreras *terrestres* trabajan por término medio ocho horas. Sigue muchas veces que no son suficientes las ocho horas y trabajan otras cuatro más, pero en este trabajo ganan el doble ó triple, según el negocio. ¿Cuánto ganan por término medio? Doscientas pesetas mensuales.

El marino trabaja doce horas en intervalos de á cuatro durante la travesía, y en Puerto trabaja desde las seis de la mañana á las seis de la tarde con un descanso de una hora. Cuando es necesario terminar el trabajo, ya no es hasta las seis de la tarde, es hasta las dos de la madrugada ó las seis de la mañana; hasta que se termine la carga ó descarga del buque.

¿Qué le dan al marino por esas horas? Ni las gracias. Lo más probable, una *filípica* por no haber concluido antes.

¿Qué le dan al marino por estar cubierto de nieve, sufriendo sobre cubierta las inclemencias del tiempo, y después salir á la mar con el buque sobre calado ordinario para que el armador gane unas cuantas pesetas de más?

¿Qué le dan al marino por perder las horas de guardia franca y estar sobre cubierta en esos días de huracán deshecho; en esas noches negras, más negras que la boca de un abismo; en esas noches en que de su pericia depende la vida del buque y su vida?

¿Qué le dan por esas horas en que el huracán silba con silbido desgarrador que parece salido del cóncavo pecho del Diós de las tormentas, haciendo extremecer la atmósfera, desatándose en legiones de nubes que corren unas tras otras con velocidad vertiginosa, y en que el mar, no queriendo ser menos, sumerge en su seno al desgraciado marino, supremos momentos de angustia en que ni la luna quiere ver, ocultándose tras las nubes, toda la inmensidad de tan terrible infiunio?

Nada, y sin embargo en esas noches, tras paredes que amortiguan todos los ruidos, se acuesta el armador en su lecho, rodeado de todas las comodidades, pensando en que si el buque llega tarde y averiada la carga; olvidándose de los hombres que en el puente de su buque hacen esfuerzos sobrehumanos para defenderse del temporal.

El armador no piensa más que en su negocio, y por eso es necesario que los marinos mercantes le hagamos pensar *en otras cosas*.

Necesitamos la unión, mucho compañerismo; precisa una federación de todos los marinos mercantes españoles que cambie nuestra situación actual, y no se dude que lo conseguiremos, puesto que nuestra demanda la apoya el Derecho y la Razón.

JUAN LÓPEZ ALBISU,
Piloto de la Marina Mercante.

UN RECUERDO

Guardo un recuerdo que á pocos
Me he decidido á enseñarle;
¡Es tan vulgar mi recuerdo
Para las almas vulgares!

Es una flor campesina
Que brota en cualquiera parte,
Y que huella con desdén
A su paso el caminante.

¡Pobre flor, blanca y sencilla,
Cual la túnica de un ángel,
En un día nace y muere
Sin que la contemple nadie!

No sé su nombre en botánica:
Llámese como se llame:
Campanilla, correhuella
Y otros cien tiene en romance,

Y *camisa de la Virgen*,
Con pintoresco lenguaje
La llama en mi tierra el pueblo,
Que es poeta y no lo sabe.

Yo la guardé entre las hojas
De mi cartera una tarde,
Después de encerrar un beso
Y una lágrima en su cáliz.

De entonces, la pobre flor,
Que estimo más que un diamante,
¡Me dice á mí tantas cosas,
Tantas cosas y tan suaves!...

¡Castos idilios de amor,
Caricias, rezos, cantares,
Cosas que en el alma viven
Y que en la lengua no caben!...

Donde yo cogí esa flor,
Sé que no la plantó nadie:
Cómo fué allá su simiente,
Dios solamente lo sabe:

¡Brotando de donde está
El corazón del cadáver,
La hallé abrazada á la verja
Del sepulcro de mi madre!

C. MUIÑOS.

CÉLEBRES MARINOS DONOSTIARRAS

EL TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA D. JOSÉ DE MAZARREDO

(1745 á 1812)

Nació en Bilbao el 5 de Marzo de 1745; y dió pronto pruebas de ser uno de los hombres más aplicados e instruidos. No siendo posible reseñar todos los sucesos de su vida, sólo nos ocuparemos á grandes rasgos de los más salientes.

Siendo guardia marina á los diez y seis años de edad, naufragó el buque en que navegaba, y, contra la opinión de los más prácticos y experimentados, embarcó de noche con furioso temporal en un bote-cillo, salvando la vida de trescientos hombres que constituían la tripulación.

En viaje á Filipinas resolvió el problema de determinar su longitud con un prolíjo cálculo, cuya exactitud probó en las recaladas del cabo de Buena Esperanza y el estrecho de la Sonda.

Esta observación y cálculo la demostró también en la situación de la isla Trinidad del Brasil, y en la Dirección de la enseñanza de guardias marinas y trabajos del Observatorio que montó en Cartagena.

Emplió los primeros cronómetros de bolsillo construidos en Londres y los sextantes de reflexión, en los cuales inventó el aparato que da al anteojos movimiento paralelo al plano del instrumento.

Dichos sextantes los llevaba también en sus viajes por tierra, y con ellos determinó las situaciones geográficas de Alcalá de Henares, Roncesvalles, Irún, Vergara, Pasajes, Bilbao, Colindres, Pamplona, y varios pueblos de las carreteras de Murcia y Ferrol, de Madrid á Bilbao y de Madrid á Cádiz.

Estas operaciones en las posadas de los trayectos no le estorbaron

para escribir un tratado de navegación y una colección de tablas para los cálculos á bordo, con el fin de instruir á los jóvenes puestos á su cuidado.

Siendo mayor general en la escuadra de Gastón, en 1779, ensayó sus *Rendimientos de táctica* y las instrucciones de señales que había escrito, y siguió aplicándolas en la de don Luis de Córdoba organizadas por él, debiéndosele el apresamiento del gran convoy inglés el 9 de Agosto de 1780, en el Canal de la Mancha y la salvación de la escuadra combinada en la noche del 31 de Agosto, pues hallándose cerca de las Sorlingas con gran temporal hizo el almirante francés señal de riesgo en la derrota mandando variarla, lo que resistió Mazarredo por la confianza que tenía en sus observaciones astronómicas, obstante en seguir el rumbo que era el acertado, como se comprobó, y el mismo conde de Goichea, reconociendo su error dijo: «*Yo iba á perder una escuadra que Mazarredo salvó.*»

No fué ésta la sola ocasión en que fueron de utilidad sus conocimientos astronómicos. En 1.^º de Noviembre de 1751 se hubiera perdido la escuadra española de 28 navíos y 4 fragatas, la francesa de 38 navíos y 20 fragatas, y el rico convoy de 130 buques que escoltaban, si el mayor general Mazarredo, según consta oficialmente, no las hubiera sacado de la peligrosa situación en que las puso la orden impremeditada de salida que dió el conde Estaing.

Regresando á España en 1732 con otra escuadra de 40 navíos y 7 fragatas que había operado en América, pudo por su cronómetro desmentir la situación de estima, errónea de los pilotos, y recalcar con precisión en Cádiz.

Lo mismo ocurrió con la escuadra del Canal de la Mancha, que se creía cerca de Finisterre, cuando estaba lejos de él, y con esto se enalteció la inteligencia y fama de Mazarredo por la seguridad de sus observaciones.

En el terreno militar se distinguió mucho en el bloqueo de Gibraltar, el ataque con las baterías flotantes y el combate con la escuadra inglesa del almirante Howe; y más aún en la desgraciada expedición á Argel, por el orden y dirección con que preparó el reembarque del ejército bajo el fuego del enemigo, y evitó que el descalabro fuera más sangriento, logrando llevar en la escuadra unos tres mil heridos y toda la artillería.

Premió el Rey estos servicios ascendiéndolo á Jefe de Escuadra,

pero terminada por entonces la guerra, volvió á sus estudios, dirigiendo la compañía de guardias marinas, á la que trazó un plan de estudios superiores con los conocimientos más elevados de la ciencia y redactó además un informe *sobre la construcción de navíos y fragatas*, que no se ha publicado.

En 1785 se le comisionó para negociar la paz con la Regencia de Argel; y al terminar esta misión diplomática, se le llamó á Madrid para redactar las *Ordenanzas generales de la Armada*, obra interrumpida por la guerra con Inglaterra para la cual y ya de Teniente general, embarcó en 1789; y estuvo en las costas de Portugal y Galicia hasta la paz, que volvió á la redacción de las *Ordenanzas*, en cuya labor se emplearon siete años.

Vigentes están todavía en gran parte, aunque lleven más de un siglo, pues se promulgaron en 1793; y se admira su concisión y elegancia en el lenguaje, como la sabiduría de sus preceptos.

El mérito de Mazarredo, como autor de estas Ordenanzas, es eminentíssimo, aunque él le creyera inferior á sus cálculos astronómicos.

Durante la guerra con Francia en 1795 mandó una escuadra en el Mediterráneo, que estuvo al principio unida á la de Langara y á la inglesa de Hoodso, ocupando el puerto y arsenal de Tolón, y asistiendo á la defensa de Rosas; luego la mandó en jefe Mazarredo, habiéndose quejado por la falta de recursos y el abandono en que el Gobierno tenía esta Escuadra de su mando, se calificó esto de indisciplina y pasó desterrado al Ferrol, con prohibición de entrar en la corte, orden fu nuesta que separó del mando á un marino tan inteligente, ocurriendo á poco el combate del cabo de San Vicente.

Caído el ministro, recibió Mazarredo reparación y se trasladó á Cádiz á reorganizar los restos de la escuadra y disponer la defensa del puerto, que podía ser atacado por los ingleses.

En menos de tres meses tuvo á punto la escuadra y organizadas en divisiones las fuerzas útiles que pronto llenaron su objeto, pues acercándose los enemigos con bombardas que se situaron en la parte del Sur, las atacó en las noches del 3 y 5 de Julio, obligándoles á abandonar el puerto y librando á la ciudad del bombardeo, hizo además una salida con la escuadra y mantuvo en respeto á los ingleses que bloqueaban la bahía.

Nombrado capitán general del departamento de Cádiz, allí y en el observatorio fundó talleres de instrumentos náuticos, fomentó el arse-

nal y se ocupó de asuntos científicos hasta 1799 que fué con la escuadra del Mediterráneo á unirse con la del almirante Bruix, pasando ambas escuadras de Cartagena á Cádiz y desde allí á Brest, donde Mazarredo recibió orden de entregar el mando á Gravina y marchar á París con el carácter de Embajador, cerca del cónsul Bonaparte.

La franqueza de Mazarredo, oponiéndose á sus planes, le disgustó, y para vencer su resistencia á que nuestra escuadra operase con la francesa, acudió en queja al Rey de España y fué relevado el embajador, ordenándosele que sin mando alguno se presentara en Cádiz.

Desatendido y sin recursos fué de cuartel a Bilbao, habiéndose captado la ojeriza del Gobierno por la que llainaban su tenacidad bizcaina.

Gracias á su intervención no ocurrió en Bilbao un choque grave por intereses locales; y hasta este acto meritorio se le censuró en la Corte, y ya caído en desgracia, fué trasladado primero á Santoña y después á Pamplona sin consideración á su edad y servicios.

Volvió en 1807 á Bilbao y allí le cogió el alzamiento nacional; siendo de los pocos que se dejaron seducir por Napoleón para formar Gobierno, por lo que fué tachado de afrancesado.

En esta época prestó también grandes servicios; pues perdida la batalla de la Coruña y reembarcado el ejército inglés, llegaron las tropas francesas a Ferrol, y encontrando once navíos y cuatro fragatas, quisieron llevárselos á Francia como buena presa, disponiendo para ello un contralmirante y la marinería.

Mazarredo lo impidió trasladándose del departamento con una orden del rey José.

De regreso á Madrid falleció el 29 de Julio de 1812, librándose de la emigración y de los padecimientos de los de su partido, ya que no de las censuras

A pesar de sus últimos errores no negará nadie que con él perdió la marina de guerra española uno de los más sabios e ilustrados de sus generales, digno por tocos conceptos de que perdure su recuerdo entre los de los más ilustres marinos de su tiempo.

MANUEL DÍAZ Y RODRIGUEZ.

Madrid 17 Febrero de 1903.



¡ETZUEN BESTERIK MEREZI!

I

Eche-aldeko seme bakar bat bizi zan bere gurasoen echera ezkon-duta.

Onen Aitari diruzko ondasuetan eta baso-echeen ugaritasunean, chit guchi ziran eramango ziotenak. Beragatik seme-erraiñen edo senar-emazte gazteen gogamen guziak bateratzen ziran noiz bañan noiz irichiko zan ondasun aien jabe izateko egun gozagarria.

Kopeteko izerdiarekin nekazaritzan irabaziak nola bai zituan Aitak ondasunik geienak, onen zarzaroko gurari guziak asetzen ziran, gazte denborako ordaiñez, noizik beiñ perira joan-etorri batzuek egitearekin; oartuaz, sakelean beiñere ontzako bat edo bestegabe gerta etzalarik, etzuela alperrikako gauzetan chanponik ere gastatuko, eta aiñ guchi jan-edan neurrigabekoetan. Itz batean, aiñ zan kontu audi eta oitura onetakoa, non arrigarritzat eukitzen zuten echean illun eizkilla rako biltzen etzan eguna.

Esan liteke ezik onelako guraso batek eziñ izan lezakeala, batez ere bere echaldikoen artean, etsairik; baiñan bazuan bat eta bi osatze-ko gai ederrekoia alare.

Au zan erraña, semearen emaztea. Onek eziñ eraman zuan aita-giarreba sarritan perira joatea, eta senarrari erazotzen zion esanaz: Zurengatik bizi gera Aitaren mendean, beiñere errieta bat egiteko beldurrez; bestetik berriz maizcho etortzen dira zure aitaren anaiaren se-meak (lengusuaren izenik ere merezi eztuenak) ¿osaba nun da? galde-tuaz, eta loñencha dariotela or ibiltzen dute laztanduaz; ¿zergaitik lenbait len eragiñazten eztiozu aizken-nai edo *testamentua?* Ori ge-reganatu ezkerotz, jaun da jabe izan besterik ezgenduke.

Arrazoi dezu—erantzun zion senarrak—len ere gauz ori esan ga-

bez bein bañan geiagotan ez naiz; eta zuk diozun antzera, Aitaren anaiaren semeak, naigabetzen naute neroni ere ikusi utsarekiñ. ¡Orain baneki nik nolatan moldatu aizken-naia!...

Begira—esaten dio emazteak—askotan aditu izan diot zure Aitari, Iruñan egin nai lukeala lan ori, an arki duelako E kribau lagun bat; eta aiñ egoki egun oietanche nola baitiran uri arretan perriak, aiek erakusteko aitzekiarekiñ errez eraman aziko dezu. eta bide batez bi lan egiñ zeiñkizue. Orretarako, keska gabe urrutti iritzik dio oñez joatea, eta kendu zaiokezu nere anaiari mandoa, eta abere gaiñean pozik abiatuko da aruntz. Zuretzat ere ibillera aundia da oñez egiteko, bañan alderdi bat badaukazu; joanera oñez egiñarren, etorrerarako nola aizken-naia eginkizunik izango eztuen, gogorrean bereik zerorri etorri mando gaiñean.

Esan ta egin. Aitari itz eztitsuakin sar-erazo dio Iruñara joan bear duela perira mando-gañean; eta guraso on k siñizturik aitaganako naitasunak mugierazi zuela semea erromeri eder-ura egiteko alkaren lagundian, poz-pozik artuaz albistea, dio laztanduaz semeari: «Ene se-mechoa, ezer bada ta joan-otorri ori atsegíñ aundiz egingo det zurekiñ eta bide batez lagunduko dirazu aizken-naia egiten».

¡¡Etzituan nai orduko semeak entzun itz oiek!! Laister biderako bear zituenak artu ta abiatu ziran Aita-semeak.

II

Bata mando-gañean eta bestea oñez irichi dira Aita-semeak Iruñara. Joan dira perira bat-banaka abere zaill aundiak ikusiaz, eta bitarte onetan legunkiro churikatu du semeak Aita bere nai-erara egin zézan amets guzien gogamena, jaizken-nai opagarria.

Eldu zan bada au egiteko ordua ere; eta Aitak bere oñez ordekotzat utzi ziozkan zituan ondasun dendenak semeari. Onen poz-atsegíñ ondasunen jabe ikusirik bere burua; onen musu-laztantzeak Aitari.... Baiñan azalekoak.... Judas-ek Jesukristo gure Jaunari eman zion laz-tanaren antzekoak... gezurrezkoak.

III

Badijoaz echeruntz, etorri ziran antzera Aita mando gañean eta semea oñez; eta ozta igaro dute ordu-erdiko bidea, eskergabeko semeak auzardia izan zuan Aitari esateko itz oiek:

—¿Badaki, Aita, gauza bat gogoratu zaidala? Onuntzean ere bero-

rri etorri da mando-gañean; egia da zarra dagoela... eta ezurrak go-goituak eukiko dituela... baiñan... beti gazteak nekatzea ezterizkiot egoki eta jechi bedi mandotik, ni igo nadiñ.

Bat-batean igarri zuan Aitak, zer zetorkion seme arregandik ondorenean, aizken naian jabe egin zan ordurako ikusirik gertaera ura; eta bera era nola ezpaizan motela, jechi zan mando-gañetik eta dio semeari:

—Seme: iri gauza bat gogoratu zaiken bezela, neri aztu egin zaidak beste bat aizken-naian aitortzea eta ostera Iruñara joan bear diat.

Suzmurturik semeak bereala, beretzat kaltegariren bat, erregutzen dio Aitari igo dedilla berriro mando gañean....

Bañan beiñ bai ta berriz ez. Jo du Aitak Eskribau-echea eta lendik egiña ukatuta, berriro egin du aizken naia, arditik ere utzi gabe semeari eta zituen ondasunen jabe izendatuaz bere illobak, anaiaren semeak....

Eztakit ondo egin zuan Aitak; bañan semeari dagokionagatik, atsegíñ det erantzatea: ¡Etzuen besterik merezi!

BALERIANO MOKOROA.



EL GENERAL GÓMEZ DE ARTECHE

En las columnas de la «Correspondencia Militar» ha iniciado el señor Prats la idea de tributar un testimonio de respeto y de veneración al veterano general y sabio individuo de la Academia de la Historia don José Gómez de Arteche, con motivo del próximo aniversario de su natalicio.

El general Gómez de Arteche, de abolengo bizcaino, nació en Carabanchel Bajo el 13 de Marzo de 1821, y va á cumplir, por tanto, ochenta y dos años.

Tan dilatada existencia ha sido consagrada por completo al servicio de la Patria; ora en la Milicia, en la que ha llegado al empleo de general de división; ora en las letras, en las que ha cultivado con grandísimo éxito la Geografía y la Historia, escribiendo, entre otras obras y multitud de trabajos sueltos, su «Geografía militar de España y Portugal», la titulada «Nieblas de la historia patria» y la monumental «Historia de la guerra de la Independencia».

Bien merece el ilustre académico que se haga público el respeto que á todos inspira y la gratitud que á la Patria inspira por su talento, por su ilustración poco común y por el entusiasmo con que, no obstante el peso de los años, sigue trabajando en favor de la cultura nacional.



EL PROBLEMA DEL PAN

Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

III

Solución y sus consecuencias

Demostrada por eliminación la insuficiencia en la práctica de los remedios hasta ahora propuestos y también que el origen del problema está en el alto precio á que se produce el alimento del hombre, ¿dónde hallar una solución completa para evitar el hambre sino en la tierra que le alimenta desde que existe el mundo? ¿Dónde una solución para conservar el hombre la vida sino en la tierra, que tiene el exclusivo privilegio de que todo lo criado viva de sus productos; la tierra, en donde todo empieza y donde todo lo perecedero acaba?

Se explica con facilidad que esta innegable consecuencia se haya velado un tanto hasta ahora, llevando hacia otras direcciones la atención de los que la buscaban con afán, la manera de ser de la actual organización social y el mismo error en que se funda. Pártese de que la industria es la que enriquece á las naciones; se aplican á ella todas las inteligencias; como consecuencia de su esfuerzo y de sus inventos, las industrias todas producen más que el suelo, y se multiplican y llevan rápidamente á la riqueza, y con ella á los honores y á los más altos puestos sociales, y á la dirección de la sociedad á los que las implantan y las explotan; como resultado natural atrae las inteligencias

superiores y las paga, porque tiene dinero, y las colma de honores, y á ella acuden todas, y con tal conjunto de poderosos elementos, la industria se desarrolla de una manera potentosa y da lugar á la nueva riqueza mobiliaria, que, por tener la fortuna, constituye la clase directora y acredita con la práctica el error de que la industria es la que enriquece á las naciones, y estas rivalizan en ser más industriales para ser más fuertes, y la fortaleza las lleva á poder dominar en los mercados y las obliga á la conquista de los nuevos y continúa acrecentando el error, hasta que llega un momento en que no pudiendo, cualanza de Aquiles, curar las heridas que causa, advierten que el desarrollo por su misma magnitud no tiene suficiente base; resulta contraproducente porque aniquila la tierra, lo que constituye aquella misma patria que se trataba de engrandecer para que entre todas sobresaliese, y se vuelve la vista y se ve que la fiebre del industrialismo ha concentrado en su provecho todo lo que el genio del hombre inventara, y que la más importante de las industrias, tanto que ella sola puede sostener al hombre sobre la tierra, que puede en suma vivir estrictamente sin ninguno de los otros elementos que las demás producen, esa, esa ha quedado entregada al más inepto de cada familia, en cuyas manos perecería bien pronto cualquier industria, por floreciente que fuera; para esa no hay escuelas, ni á ella alcanzarán los inventos, porque la actividad y el movimiento y la remuneración encaminan á los sabios en otras direcciones, ni dinero porque en las industrias produce más, ni protección del Estado porque diseminados los agricultores en los campos no es oída su débil voz, ó es ahogada en las capitales por el ruido de las fábricas cuyos dueños acumulan la dirección social en el gobierno, y todo lo que significa campo y campesino es despreciado por inculto, y de todo este conjunto de errores y de esta equivocada orientación social, resulta que la producción agrícola disminuye, y por tanto se encarece; y cuando se necesita que preste lo que es indispensable para la vida del hombre, no puede darlo, precisamente porque las clases directoras no la pusieron en condiciones de hacerlo, y hasta entonces la despreciaron: una sociedad en que el trabajo se ha desarrollado bajo la influencia de error tan profundo, tenía que adolecer de estas antinomias. Y se encuentran ahora los industriales, á favor de quienes únicamente se hizo la revolución moderna, con que necesitan para poder vencer en la concurrencia universal una alimentación barata para sus obreros, y de no hallarla, perecen.

No ha sucedido, por fortuna, en igual medida en todos los países, ora porque sus directores fueron más perspicaces, bien por las condiciones de su suelo ó por las aficiones de su raza, ó porque el exceso mismo del industrialismo en sus naciones respectivas les llamaban en otras direcciones, y así es que fueron ya atendiendo, al mediar el pasado siglo, con más cuidado al cultivo de los campos, recordando que los grandes imperios de la antiguedad, todos asentaron su poder en la protección de la agricultura, y cuando la descuidaron, desaparecieron. Se estudió el proceso de la vegetación, y facilitándolo por todos los medios que tenían á su alcance, se inició un nuevo movimiento, del cual data la aplicación de la química al cultivo, y con ella la creación de la agricultura moderna con carácter intelectual, científico. El procedimiento dió por resultado lo que no podía menos de ser desde que se aplicaron las inteligencias, hasta entonces ocupadas exclusivamente en las demás industrias y en los medios de transportes, á hacer desaparecer el desequilibrio del retraso en que quedaba la principal, aun con la dificultad de que su planteamiento fuera más lento, por más numerosos é indoctos los llamados á realizarlo.

Del mismo modo que Watt, Stephenson, Fulton y otros mil consiguieron maravillosos adelantos en las otras industrias, el genio de Pasteur, de Liebig y de tantos más llegaron en la agrícola á los mismos resultados, si bien la novedad del hecho y la dificultad de vencer tradicionales desdenes fueron causa de que alcancen aún pocos los beneficios que indudablemente reportan, siendo, sin embargo, suficientes en número para contener la creciente avalancha de productos exóticos á favor de derechos arancelarios no exageradamente elevados y prestando á la humanidad el inmenso servicio de haber dejado trazada la única vía que puede conducir á la salvación y planteádola con éxito en los campos dando tiempo á que su extensión permitiese á los pueblos hábiles prepararse para resistir el ciclón y vencer después en la lucha por la existencia.

Al publicar en 1840 Liebig en Alemania su arriesgada teoría de la alimentación mineral de las plantas en absoluta contraposición con lo que hasta entonces se creía, estaría seguramente bien lejos de pensar que desde aquel momento había dejado de ser un arte y un oficio el cultivo de los campos para convertirse bien pronto en una ciencia y una industria, y desde entonces dejaron de ser en los países civilizados humildes labriegos todos los que al campo se dedicaban, para conver-

tirse algunos de ellos en agrónomos que tenían adquirido el derecho de ser considerados al igual de otras clases por los servicios que prestaban en su función social y por su colaboración inteligente en el progreso de la humanidad.

Poco tiempo tardaron Lawes y Gilbert en aprovecharse de esas enseñanzas, estableciendo en Rothamstead las famosas experiencias que aún continúan, y en edificar la primera fábrica de abonos minerales.

Casi simultáneamente, Georges Ville, en Francia, comenzaba sus celebradas conferencias de Vincennes, patrocinadas por una persona regia, y que tanto habían de contribuir á la extensión de los abonos minerales, como base de un cultivo remunerador, y apuntando por final en sus estudios la nueva teoría de que las leguminosas prosperaban sin nitrógeno, sin duda porque lo absorbían de la atmósfera, curiosísima indicación que había más tarde de transformar la agricultura. Idéntica observación hacían Lawes y Gilbert, en Inglaterra, al analizar las tierras antes y después de cultivarlas, y poco más tarde, el genio de Pasteur descubría la importancia de los infinitamente pequeños y su trabajo en la producción, poco antes de que el célebre Berthelot confirmase su importancia también en la producción vegetal, cuando acababan Hellriegel y Wilfarth, en Alemania, de descubrir los microorganismos, que desempeñan en las nudosidades de las leguminosas la importantísima función de convertir en útil para la vegetación el ázoe libre en la atmósfera.

Quedaba destinado al gran Solari reunir el trabajo de tantos y hacer la síntesis, en la práctica, de todos los descubrimientos realizados en los últimos años, por los que con la Química, la Fisiología y la Biología habían fundado la ciencia agrícola, y encontrado en el recóndito mecanismo de la vegetación, antes ignorado, el medio de resolver el gran problema de la humanidad, su alimentación económica, y cuando parecía inminente por las dificultades sentidas por las clases obreras, origen de la mal llamada cuestión social, una tremenda sacudida, que acaso contuviese la rápida marcha del progreso, le ofrece un seguro camino para un general bienestar y le abre nuevos y extensos horizontes para ulteriores desenvolvimientos que dejen muy atrás á los alcanzados hasta el día, asegurando á la sociedad moderna una estabilidad de que hoy carece.

(Se continuará)



LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Conferencias dadas en la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, por D. Pablo de Alzola y Minondo

(CONTINUACIÓN)

No me secundaron los Gobernadores civiles de Bizcaya ni de las provincias limítrofes, por entender sin duda que la legislación vigente no les autorizaba para ello, de modo que los mendigos expulsados de Bizcaya regresaban al poco tiempo para reincidir impunemente en la postulación.

Con el propósito de corregir el mal presenté en la sesión celebrada en 25 de Junio de 1889 esta moción:

«EXCMO. SR.:

La Administración pública ha tenido desde tiempos antiguos el deber ineludible de prestar amparo y protección á los indigentes y desvalidos que por su orfandad, decrepitud ó dolencias crónicas carecen de medios de subsistencia. Nada hay más desconsolador que el espectáculo que nos ofrecen esas pobres criaturas cuyas madres sólo pueden ofrecerles las tristezas de la miseria, y esos ancianos valetudinarios que ven acercarse el ocaso de su existencia entre los achaques corporales, cada vez más agravados y las torturas y desfallecimientos morales de un porvenir sombrío, cuando las puertas de los Asilos permanecen cerradas á su llamamiento é indiferentes á su infortunio.

El aumento incesante de la población, el desarrollo de las industrias, de la maquinaria y de los medios de locomoción, contribuyen

notablemente á aumentar el número de inválidos del trabajo, y aunque recientemente se han dictado por el Estado algunas disposiciones para aliviar su suerte, los resultados serán ineficaces hasta que el servicio de los hospicios se instale en cada provincia con arreglo á todas sus necesidades, aparte de que las tradiciones de la región bascongada de gobernarse por sí misma, le obligan á buscar dentro del país el remedio á las deficiencias ó lunares que ofrezcan los servicios públicos.

Por fortuna la Diputación de Bizcaya se halla animada de un espíritu innovador que va tráduciéndose en importantes reformas de todos los ramos que abarca su gestión administrativa. En lo que concierne á la Beneficencia Provincial, se ha levantado recientemente la Casa de Expósitos de Larrínaga, cuyo servicio está montado con gran perfección y esmero, costando su sostenimiento al erario provincial 157.800 pesetas anuales; se tiene en estudio la creación de la Casa de Maternidad, se han aprobado recientemente las bases para la instalación del servicio hospitalario en todos los pueblos de Bizcaya, evitando de este modo los conflictos que han surgido hasta ahora por falta de hospitales municipales y de la indispensable reglamentación para definir los deberes mutuos de la Excmo. Diputación y de los Ayuntamientos, y el diputado que suscribe considera llegado el momento de que se reorganicen y completen los demás Institutos de Beneficencia, pues así lo reclaman de consuno las medidas dictadas para estirpar la plaga de la mendicidad, las buenas tradiciones administrativas de Bizcaya, los sentimientos cristianos y humanitarios de sus habitantes y el progreso incesante de los tiempo actuales.

Mas antes de proceder á formular un nuevo plan en tan delicada materia, se hace preciso dar á conocer las principales vicisitudes porque ha pasado este servicio, al que la Diputación foral del Señorío consagró atención preferente. Sostenía, en efecto, desde tiempo antiguo, los Expósitos, que por regla general suelen prohijarlos las familias de las nodrizas ú otros labriegos; costeaba las estancias de los dementes de Bizcaya en los Manicomios de Valladolid y Zaragoza y de los Sordomudos en el establecimiento de Burgos; se inició en las Juntas generales de 1854 la construcción de una Casa de Maternidad, aunque no llegó á realizarse el proyecto, levantándose en cambio en Santuchu el Establecimiento destinado á reclusión de mujeres de malas costumbres, que se instaló bajo la dirección de las Hijas de Nuestra Señora de la Caridad.

Los espléndidos donativos de D. C. de Murrieta y J. J. Uribarren sirvieron también de estímulo para que se iniciase la erección de Casas de asilo y el Sr. Corregidor, al inaugurar las Juntas de 1860, llamó la atención del país congregado só el árbol de Guernica, acerca de la conveniencia de que se llevasen á cabo los acuerdos relativos á la creación de la Casa Provincial de Beneficencia para que, proporcionando asilo á la ancianidad indigente y á la orfandad desvalida, se lograse extirpar la mendicidad. Compráronse, al efecto, los terrenos de San Mamés, y en las Juntas de 1862 se dió cuenta del proyecto formulado para levantar la Casa de Misericordia en aquel emplazamiento. Ejecutáronse las obras en los años siguientes y en 1864 se estudió el proyecto de Reglamento del Asilo fijando las cantidades que por pago de estancias deberían abonar los Ayuntamientos en proporción del número de pobres que enviasen, pero la resistencia que mostraron los pueblos á imponerse los sacrificios inherentes al sostenimiento de sus indigentes, originaron el fracaso del pensamiento, autorizando las Juntas de 1868 á la Diputación foral para que procediese á la enajenación del edificio de San Mamés ó á darle otro destino útil para el país, aplicando su producto al ramo de Beneficencia.

En las Juntas de 1864 se acordó aliviar á la Diputación del pesado gravamen que le originaba el sostenimiento del establecimiento de Santuchu, cediendo el edificio en usufructo á la Comunidad de Nuestra Señora de la Caridad, á la que se le auxilia ahora con una pensión y habiéndose vendido en el año 1871 al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, en módico precio, el Asilo de San Mamés, quedó desligado el Señorío, después de haberse impuesto cuantiosos dispensarios, de sus propósitos de instalar el Hospicio Provincial.

No obstante este contratiempo, en la Junta general celebrada el día 18 de Julio de 1868, se nombró una comisión de Beneficencia encargada de preparar el Reglamento para la organización de tan importante servicio y habiendo redactado un trabajo concienzudo titulado *Bases para el planteamiento de Casas de Socorro ó Asilos de Beneficencia en el Señorío de Bizcaya*, se aprobaron en la Junta de 7 de Julio de 1870, á condición de que se sometiesen al examen de los pueblos.

En dicho plan se proponía la división de Bizcaya en cuatro distritos, debiendo crearse un asilo ó casa de distrito, que contaría de departamentos destinados á Hospicio y Hospital ó instalarse en edificios

separados, pero las vicisitudes por que pasó el país en los años siguientes y la pérdida del régimen foral, paralizaron el planteamiento de tan útiles reformas.

Es ciertamente sensible que después de haberse impuesto la Diputación los sacrificios que organizó la construcción del grandioso Asilo de San Mamés, lo cediese al Ayuntamiento por el exiguo canon anual de 3.750 pesetas. Faltó entonces la debida inteligencia entre la Diputación y los Municipios para proveer al sostenimiento del Asilo, por preferir aquellos mantener á sus indigentes en los pueblos respectivos en vez de abonar las estancias á razón de 0,75 pesetas diarias, que se fijaron en la circular de la Diputación foral de 2 de Noviembre de 1872 y que por cierto importan ahora 1,20 pesetas para las 50 plazas que se conservaron á los pobres de los pueblos, pero las necesidades crecientes de la Beneficencia provincial hubiesen encontrado aplicación para aquel Asilo. (1)

Por lo demás, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, con su celosa Junta de Caridad, ha dado notable desarrollo á este instituto benéfico, cuyo resumen estadístico correspondiente al año económico de 1.^º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888, es como sigue:

Número de personas atendidas durante el año último

ACOGIDOS EN EL ASILO			SOCORRIDOS FUERA DEL ASILO		
	Por término medio en cada día	En 30 de Junio de 1888		Por término medio en cada día	En 30 de Junio de 1888
Ancianos.	66	63	Personas socorridas con pensiones	3	3
Ancianas.	96	97	Aprendices exter- nos.	9	8
Niños.	162	154			
Niñas.	121	122			
Aprendices inter- nos.	27	31			
TOTALES	472	467	TOTALES	12	11

(1) En la actualidad pagan los Ayuntamientos de la provincia á razón de 0,50 pesetas por estancia y la Excm. Diputación las 0,70 restantes.

COLOCACIONES . . .	Niños	18
	Niñas	15

El Asilo de beneficencia de la I. villa de Bilbao se sostiene principalmente por la Caridad pública, y según el Reglamento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 14 de Octubre de 1886, se requiere para ser admitido haber cumplido 55 años en los hombres, 50 en las mujeres, y en los niños y niñas no ser menores de 7 ni mayores de 12. Además, es requisito indispensable que los solicitantes sean naturales de la villa, vecinos durante cinco años ó residentes por lo menos desde diez años antes, y los niños se reputan como naturales si son nacidos y bautizados en Bilbao, ó hijos de vecinos, aunque hayan nacido eventualmente en otro punto. Es también condición esencial en los mayores de edad, para que puedan ser admitidos en la Santa Casa, que sean solteros ó viudos sin familia y que no padeczan enfermedades que puedan ser contagiosas, ni tengan defectos físicos que hagan necesario el cuidado de otra persona.

Bastan estas someras indicaciones para que se comprenda qué, dadas las restricciones que contiene el mencionado Reglamento, no responde el Asilo de San Mamés á las necesidades del vecindario de Bilbao en la medida que reclama el rápido desarrollo de la población, porque habiendo crecido en los diez años transcurridos entre los dos últimos censos en 18.038 habitantes, de los cuales el 86 por ciento corresponden á la inmigración, puede asegurarse que cerca de la mitad del vecindario de Bilbao se halla excluido de los derechos de entrada en el referido Establecimiento.

Ya se ha indicado que el proyecto de Beneficencia de 1870 quedó aplazado porque se inició al poco tiempo la guerra civil, promulgándose á su término la infame ley de 21 de Julio de 1876. Constituida la Diputación Provincial interina en el año siguiente; las dificultades financieras que originó la lucha fratricida, las cargas que se derivaron del Concierto económico de 1878 y las incertidumbres de su renovación en 1887, debieron influir para que no se pensase en plantear nuevos servicios de Beneficencia, pero una vez normalizada la Administración provincial, se hace indispensable que se aborden de frente las dificultades, con el firme propósito de resolverlas de plano.

A falta de innovaciones en la materia por parte del Cuerpo provincial, la iniciativa privada ha venido á proveer en cierto modo á nece-

sidades tan perentorias, instalándose, hace diez años, en Bilbao, el *Asilo de ancianos de las Hermanitas de los pobres*, hermosa institución fundada en 1840 por un sacerdote de Bretaña, y cuyo éxito ha sido tan asombroso, que en la actualidad hay más de 400 Asilos extendidos en Europa, América y Asia. Las obligaciones de tan beneméritas y piadosas mujeres se encierran en un solo precepto de su regla y consiste en *dar su vida por el pobre, en el que ven á la persona de Jesucristo, y pedir limosna para sustentarlo.*

En el edificio de Bilbao se han invertido 400.000 pesetas y sostiene actualmente 140 asilados naturales ó avecindados en Bizcaya, exigiéndose para ser admitidos, como regla general, que sean mayores de 60 años y que lleven 5 de residencia en la provincia.

La Excma. Diputación concedió un subvención ó limosna anual de 2.500 pesetas para el ejercicio de 1882-83, pero en vista del desarrollo creciente del Asilo, en sesión de 18 de Junio de 1888, acordó elevar aquella suma á pesetas 10.000, sin adquirir la obligación de seguir dándola, porque la misión de las Hermanitas es la de atender con el producto eventual de las limosnas á su benéfica obra.

Hay otro instituto católico italiano análogo para la educación de niños pobres ó abandonados, que sólo se ha planteado hasta ahora en España en Barcelona, pero en cambio, se ha establecido en Bilbao por el Excmo. Ayuntamiento un Asilo de huérfanos que tiene actualmente 28 camas y que se trata de ampliar construyendo un edificio de nueva planta. La Casa de beneficencia de Begoña está bajo la dirección de las *Hijas de la Caridad*, que no piden limosna como las Hermanitas, recibiendo, en cambio, una pequeña pensión para sostenimiento de algunos de los niños acogidos.

Hay además en varios pueblos de la provincia, Hospicios en donde recogen á los ancianos desamparados, pero es preciso reconocer que que hay gran deficiencia en los Asilos benéficos de Bizcaya, notándose la falta de la Casa de Maternidad, de un Hospicio de incurables, en donde tengan cabida las personas de edad media que sufren padecimientos ó enfermedades crónicas, de Asilo de huérfanos para los pueblos de la provincia y de más amplios establecimientos de ancianos, puesto que tanto en Sán Mamés como en las Hermanitas de los pobres, hay siempre gran número de pretendientes que esperan turno para la entrada.

Conocido el mal, es indispensable ponerle remedio con tesón y

perseverancia, porque de lo contrario, ni la Administración pública estaría á la altura de su misión, ni el país daría pruebas suficientes de sus filantrópicos y caritativos sentimientos en favor de las clases menesterosas. Estúdiese el asunto, y si los recursos del erario provincial no bastasen para plantear el proyecto completo de beneficencia, que alivie el infortunio de los indigentes, diríjase una excitación á las personas acaudaladas y benéficas, buscando el apoyo de la opinión pública, en la persuasión de que Bizcaya responderá en esta ocasión con la misma espontaneidad que cuando en las grandes catástrofes se ha apelado á su inagotable generosidad.

En conclusión, el Diputado que suscribe tiene la honra de proponer á V. E.:

1.^o Que se nombre una Comisión especial de la Excma. Diputación que redacte un proyecto completo de beneficencia provincial, en la parte concerniente á Asilos de niños, ancianos é incurables.

2.^o Con tal objeto se ampliarán los datos procedentes y se formará una estadística completa del número de indigentes de diversas clases, tanto naturales como vecinos ó residentes que hay en cada pueblo de Bizcaya, con separación de los que se hallan acogidos en algún establecimiento benéfico y de los que no se encuentran asilados.

3.^o Para ilustrar su estudio, la Comisión tendrá á la vista el proyecto de Casas de Socorro y Asilos del año 1870 y podrá oír á las Autoridades, Juntas de gobierno, Directores de los Asilos, etc., y asociar á sus trabajos á otras personas idóneas, con el objeto de acabar el plan y formular los presupuestos de gastos correspondientes, tanto de las nuevas instalaciones como de su sostenimiento.

V. E., no obstante, resolverá como siempre lo que juzgue más acertado.

Bilbao, 20 de Junio de 1889.—*Pablo de Alzola».*

Se formó la estadística de indigentes de los pueblos de Bizcaya, pero mis sucesores en la Corporación provincial dejaron olvidado este proyecto.

(Se continuará)

ESKONTZAAK BASERRIAN

Baserrietan eskondu teko
echaguntzara semea
euki bear da sasi-letradu
guztiak dauken lemea,
ta ez atzeratu diruagaiti
bein artuezkero temea.

Zaurituezkero baserritarra k
maitetasunan arantzak,
euren biotzen zauritasuna
erakusten dabe dantzak:
ain ziur ta argi zein urietan
labankerizko arrantzak.

Mutil gazteak esaten deutse
euren naitasuna neskai,
onek emoten dabe baietza
pozez beterik mutilai:
ta ordurik gora neke gogorra
iatorke lepora biai.

Neska bakoitzza doa iluntsean
ta ez mutillaren besoti
onek ezarten deutso besoa
erregu barik lepoti
eta alan doaz echeragino
biderik urrunengoti.

Butarruta alan doaz guztiak
laztan-mosuka bidean
berrogei bidar alkarri esaten
noiz eskonduko direan;
baina neskeak egon gura dan
uda atan buru librean.

Mutilan Aitak esaten deutso
neskatilean Aitari
nai badeutso emon diru zati bat
lagun echaguntzeari...
bérak daukala zer edo zerchu
emoteko semeari.

Mila nekegaz egiten dabe
diru ta echean tratua
eta artzen dabe bakoitzak bana
aardeo baltzezko katua,
albait ondoen igaroteko
euren bizi nekatua.

Gauza erreza ezta baserrietan
musikurik egotea
baina guztiak dira maisuak
egiten soka-dantza,
soinugarria beterik bada
ardao zarragaz botea.

Alan zapatu-gau baten doa
senargei ona gerturik
ardao ta guzti lagunanera
zein dagoan apaindurik
amar orduak emon dabela
ezin kenduta bururik.

Ateko ots batek esaten deutso
mutila eldu dala atera:
poz andiagaz eroaten dan
bere Aita ta Aman auriera
ta ardoa edanda goizera-artearen
bakarrik dagoz batera.

Eta egun atan Abade Iaunak
asten dituz euren deiak;
eta dabilzaz estegurako
batutene aide guztiak,
eta iostunez beteten dira
eskongeien eche biak.

Neskatileak artuten dituz
emon da mutil zoroak
euritako bat (1) urrezko ebillak (?)
ta urrezko erosarioak (?);
idunerako kurtze bat eta
oriak belarrikoak.

Bilbon barruan erosten dituz
pozarren emaztegeiak
mutilantzako terziopeloa (?)
etaurre-botoi andiak,
eta sedazko garriko ederra
lodi daukazana ariak.

Zapatu baten lagun askogaz
doaz goizean goizeti
neska guztiak andrageiagaz
iñildu barik aurreti,
eta mutilak senargeiagaz
zantzoka nesken atzeti.

Eskongei biak egoten dira
abadearen aurrean
lotsaz beterik, baina neskea
begi biakaz lurrean
eta esateko gero baietza
eztauko minikurrean.

Itanduten dau Abade Iaunak
baldin eskondu nai badau
ta ezin esan lei begiratu ezik
bizirik badago neska au;
baina azkanean buruak bere
nai dabela erakusten dau.

Gosalduteko gertuta dauke
echera doiazaneko
berakasopa ta okela erea
aginak bizkortuteko:
ta ogi bikaina (2) ta ardao zuria
esteak berotuteko.

Egonezkero baserriean
esteguetan ogia
gatz bako okela eta ardao baltz
edo chakolin gorria,
estegukoak egoten dira
iruntzi ezinik zoria.

(1) *Guardasol-en ordez euritako eazarri dot.*

(2) *Ogi fiña-n ordez eazarri dot.*

Aide bakoitzak aginduten dau
edo garia edo artoa,
eskon-barriak bizi aidtezan
beti dabela Paskoa,
ogia iaten edo berorik
sutan erreko taloa.

Urrengo eguna da Domekea
goizetik eta gaubera
eta egun atan ekarten dira
eskondu danen echera
idi-burdiak eta arreoa
estegukoen aurrera.

O duan dira barri barritan
atsagon bako traguak,
gazteen zirri, atsoen mirri,
ta agura zarren kantuak,
ta eskon-barrien pozgarrirako
kantu ta dantza-soinuak.

Illun-antzean guztiak doaz
bakoitza bere lekura
gabon-arte beti zarra zarra
ardao-orde edaten ura:
ta eskon-barriak eldutenean
eurak nai eben zerura.

E. M. AZKUE.

MAITENENA

(CANCIÓN POPULAR SULETINA)

Zeruko izarren bidia
Nik baneki,
An nir'ene maite gaztia
Chuchen kausi;
Bena gaour jagoiti nik oura
Ez ikousi.

Zuain gazte bat nik aiotzaz
Trenkaturik,
Uduri zait ene biotza

Kolpaturik,
Errouak eroriko zeitzola
Eiarturik.

Zeren beitzen lili ororen
Eijerrena,
Bai eta ene biotzeko
Maitenena,
Aren izanen da ene azken
Asperena.



LA SEÑORA

DOÑA JUSTA ALBERDI

VIUDA DE ARZÁC

Falleció en San Sebastián el día 13 de Marzo de 1903

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

— R. I. P. —

*Sus hijos D. Antonio y D.^a Josefa,
confortados por Dios y por los consuelos
que, en tan amargo trance, les han pro-
digado sus numerosos amigos, hacen
presente á estos su gratitud eterna, ro-
gando á los lectores de la EUSKAL-
ERRÍA una oración por el alma de la
finada.*

SU SANTIDAD LEÓN XIII

Con el título de *León XIII, intime*, publicó hace algún tiempo el distinguido escritor francés Mr. Julien de Narfon un libro tan interesante como oportuno, ya que el mundo católico tiene actualmente fija su mirada en la augusta persona del Pontífice.

Creeímos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes párrafos que á continuación copiamos:

«León XIII se levanta á las seis, ó más bien á las seis es cuando su fiel ayuda de cámara, el caballero Pío Centra, entra en su habitación para despertarle—si por acaso el Papa dormía—y para ayudarle a vestir.

El lecho del Papa es en extremo sencillo; muy estrecho y levantando sobre un estrado de un solo escalón, que va colocado encima del espeso tapiz, que cubre el marmóreo pavimento.

En la penumbra de este dormitorio, cuyas paredes ostentan espesos cortinajes, se apercibe una imagen de la Madonna, llevando en sus brazos al Niño Jesús, *la Madonna at Sacro Bambino*.

Al pie del lecho un reclinatorio, colocado en frente de un hermoso Crucifijo, sostiene sobre un almohadón de terciopelo rojo el Libro de Horas de Su Santidad. En ese reclinatorio, que lleva esculpido el escudo pontificio, es donde León XIII hace sus primeras oraciones del día, después de haber consagrado algunos minutos á una *toilette* preliminar. Esta *toilette* es completada después por Pío Centra.

Pinccio—nombre que se da en la intimidad á Pío Centra—vive con su familia al lado de las habitaciones particulares de Su Santidad. Desde su estancia puede acudir al menor llamamiento de su amo, toda vez que la electricidad se halla instalada hoy en todo el palacio.

El Papa celebra misa generalmente en una pequeña pieza contigua

á su dormitorio, y Pío Centra le ayuda. El altar no tiene más que un escalón.

A derecha é izquierda del tabernáculo se admirán varios candelabros, que son verdaderas maravillas de arte, y dos estatuas de santos.

Los domingos y los días de fiesta Su Santidad, á menos que no se sienta delicado, celebra su misa en la capilla que precede al Salón del Trono, la cual se halla totalmente ocupada por un magnífico altar.

Las personas que han obtenido el favor, muy anhelado, de asistir á esta misa, se colocan en la habitación contigua, cuya puerta se mantiene abierta, y son presentadas después al Santo Padre, quien les dirige algunas palabras afables y las bendice.

León XIII dice la misa muy lentamente, con una piedad profunda, con una conciencia muy exacta de la grandeza de estas funciones *temibles hasta para los mismos Ángeles*, según enseña la Iglesia.

Después de haber celebrado el santo sacrificio, el Papa oye otra misa, que dice uno de los capellanes de servicio. Es la acción de gracias de Su Santidad.

Enseguida toma una taza de chocolate ó de café con leche. Desde 1888 proveen de leche al Pontífice algunas cabras, que tienen su alojamiento entre cercados de mirto, al lado de la Fontana Titella, en los jardines del Vaticano. En dicho año, que era el del Jubileo de Su Santidad, los aldeanos de Carpinetto quisieron también hacer al Papa su correspondiente regalo. Rústicos y sencillos como en los tiempos de su juventud, enviaron á su compatriota un rebaño de cabras, custodiadas por el pastor Cacciotti.

León XIII visita á menudo este rebaño, acaricia á las cabras mansas y habla con el pastor acerca del país natal.

El Cardenal Rampolla llega á las ocho y es inmediatamente introducido cerca del Santo Padre. Después de esta audiencia cotidiana concedida al eminente secretario de Estado, el Papa, si el tiempo es hermoso, da un corto paseo en los jardines del Vaticano y no se desdeña de hablar alguna vez con el jardinero y hasta darle algunos buenos consejos.... pues el Papa conoce la botánica y se interesa vivamente por la agricultura. Don Cesare—así se llama el jardinero—pudo convencerse de esto un día á costa suya. Aquel día León XIII había mandado llamar á D. Cesare para hacerle algunas reconvenciones acerca de una yedra que parecía encontrarse en deplorable estado.

—¿Por qué dejais morir esa planta?

—Santo Padre, ¡el terreno es tan malo!

—No sabeis lo que os decís, ó bien os imagináis que creemos todo lo que os place contarnos.

A estas palabras siguió una consulta en toda regla, que arrancó á don Cesare, muy mortificado, cuando el Papa se alejó, estas palabras:

—Hé ahí uno que puede enseñar á todos, empezando por los Cardenales y concluyendo por el jardinero. No hay medio de engañarle...

Después del paseo, las recepciones.

La comida del Papa tiene lugar á las dos. Ya he hablado de la excesiva sobriedad de León XIII: un *consommé*, unos huevos, alguna rara vez carne, y vino de Burdeos, que desde largos años hace suministra graciosamente al Santo Padre una comunidad de religiosas de la Gironde. Hé aquí toda la comida.

El Papa come siempre solo.

Después de comer, León XIII hace una pequeña siesta, terminada la cual da un paseo en carroaje. Los *sedarii* le llevan entonces sobre una especie de silla de manos, la *portantina*, hasta la verja del jardín ó hasta la puerta de Pablo V, donde le espera, ya un *landeau* negro con las ruedas pintadas de encarnado y forrado de damasco blanco, ya una gran carroza de madera barnizada, capitonada también de seda blanca. Este segundo carroaje, muy cómodo, es el que prefiere Su Santidad. Pío IX lo usaba á menudo durante su *villaggiatura* de Castel-Gandolfo. El *landeau* ha sido comprado recientemente. Ambos carroajes son conducidos por dos grandes caballos negros, de raza romana.

El paseo ordinario de León XIII dura dos horas. El recorrido es siempre el mismo, una magnífica alameda bordeada de plátanos y encinas, que va de la Porta Angélica á la Porta Cavalleggeri. Durante este paseo, el Santo Padre emplea su tiempo, bien en leer su breviario, ó bien en hablar con las personas que le acompañan. A veces, desciende del carroaje y andando durante algunos minutos apoyándose en un bastón con puño de oro. A decir verdad, este bastón no le es indispensable, y Su Santidad pone un poco de coquetería en no querer usarlo y hasta en acelerar el paso, sobre todo, cuando sabe que en Roma corre el rumor de que el Papa está enfermo.

Durante el verano, el Soberano Pontífice pasa casi todo el día en la Torre Leonina. León XIII, que hace allí una especie de *villaggiatura*, permanece generalmente en una espaciosa habitación redonda, que ventanas y cuyas paredes miden cinco metros de espesor. En

el hueco de la tercera ventana, que ha sido tapiada, se ha colocado un lecho de reposo, en el cual el Santo Padre puede entregarse á las dulzuras de la siesta, tan agradable para los romanos.

Debo mencionar también, en el lugar más poético y más encantador del Palacio, una reproducción exacta de la gruta Massahiélle. En la excavación de una roca resplandece una estatua de Nuestra Señora de Lourdes.

El Soberano Pontífice se hace llevar á menudo á esta gruta para rezar el rosario, y se complace en cuidar por sí mismo las flores que crecen alrededor.

A un Cardenal que preguntaba por qué venía con tanta frecuencia á ese paraje, León XIII le contestó sencillamente:

—Es mi rincón de Francia.

El papa cena á las diez, después de haber rezado el rosario con los prelados de servicio en su capilla privada. Enseguida hace que le lean los periódicos, en los cuales han sido anotados por el Cardenal secretario de Estado y por monseñor Angeli, los párrafos que pueden interesar al Pontífice. León XIII trabaja todavía cuando todo reposa en el Palacio, y su lámpara no se apaga nunca antes de las doce ó la una de la mañana.»



IRRINTZINA BAT MENDIAN

SEMPEREKO BESTETAN LEEN GARAIT SARIA

AIREA: «*Sor lekua utziz geroz ondikotz...*»

Gau eder batek ninduen atzeman mendi gainetan:
 Iguzkia aintzinean emeki etzan zitzautan;
 Azken abereak etchera zoazinene oinetan,
 Bazterrak inarrosiz beren joare-soinu ederretan.

Leen izarrak doidoia ziren orduan agertzen,
 Arrabots guziak ere asiak ziren eztitzen,
 Gaua, ura ere, ari zen kapa beltzaren edatzen,
 Bitartean etche batzu oraiño ikus zitezken.

Or, sumatzen dut artzain bat mendi artetarik kantuz
 Zakizkan eskualdun aire zaarrak charamelatuz,
 Botz ura bakarrik orduan mendi gain etan adituz
 Bea nindagon lorietan eta burua zutituz.

Bat -batean, kantu orde, oiu latz bat dut aditzen
 Bere samintasunean ninduelarik arritzen;
 Mendiko arroka zaarrak zituen bortizki ioiten
 Eta leku basa etako oiarzunak iratzartzten.

Oiu gora, garratza zen nola emaztearena,
 Azkarra eta bortitza nola gizonkiarena,
 Artetarik iduri zuen basa iizi batena,
 Zertan edo artan argatik oraino iendearena.

Luzaz zuen inarrosi mendi etako bortua,
 Iduri zuen astean norbait zela minartua,
 Irri lotsagarri batean zen aldiz akabatua,
 Bide chendran nindagolarik oraino ni baratua.

Ibañetan ere, leen, *irrintzina* aditu zen
 Arrolani zitzaiola odol guzia gatzatzen,
 Alferretan ditu mendiak deiadarrez dardaratzen
 Eskualdunen irrintzineak du ichiltzera bortchatzen.

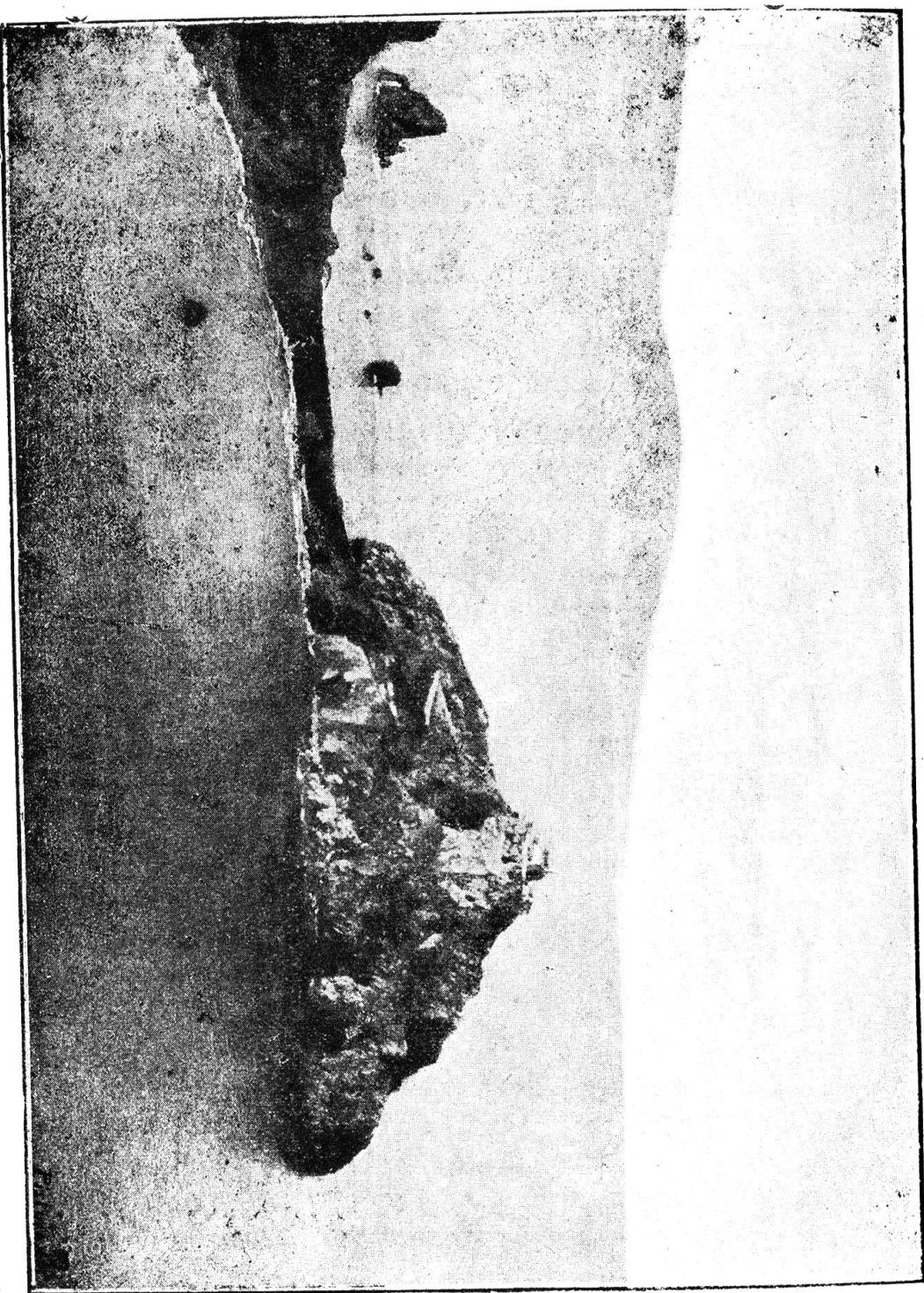
Gogoetan nintzalarik, osoki zen ilundua,
 Zerua zuten izarrek mila itzez itzatua,
 Bortuan aldiz irrintzina aspaldi zen ichildua,
 Aranean lanoek zuten asia beren gudua.

Azken aldikotz beatu nituen bortu ilunak:
 Iduriz, orduan zautan iardesten oiarzunak:
 —«Mendian entzunen direno oin ederki irrintzinak
 »Ez beldurrik izan galtzera doazila Eskualdunak!»

BARBIER,
de Saint-Jean-Pied-de-Port.



BIZCAYA.—SAN JUAN DE LA PEÑA (VULGO GASTELUGACIA)



SAN JUAN DE LA PEÑA

(VULGO GASTELUGACH)

En la costa del océano Cantábrico, á distancia de cinco leguas de Bilbao y una y media de la de Bermeo, se halla la histórica ermita de San Juan de la Peña ó *Gastelugach*, fundada el siglo X por los labradores censuarios de los Señores de Bizcaya que poblaron en sus inmediaciones. Se encuentra situada sobre el pináculo de un gran islote llamado vulgarmente *gastelugach* ó *gastelugache* que significa *Castillo de penosa subida*; á él se pasa desde tierra firme por un puente de piedra de tres arcos, subiendo después *cuatrocienas veinticinco escaleras*.

La actual ermita está emplazada sobre las ruinas de la anterior y su construcción es sencilla.

Anualmente se celebra una peregrinación el 29 de Agosto; pues es uno de los santuarios á que profesan mayor predilección los hijos de Bizcaya.

Contiguo á la iglesia, hay un departamento compuesto de dos pequeñas habitaciones destinadas al sacristán, guarda ó ermitaño, á cuyo cargo está todo confiado.

Este ser excepcional, conocido en aquellos contornos por el título de *Pacho Sanjuani* merece especial mención. Es un hombre como de 70 años, bajo, grueso, al parecer de rudeza absoluta. Es soltero, condición indispensable para aspirar á este cargo, y lo ejerce desde hace más de cuarenta años. Vive allí solo completamente, y rara vez va á alguna aldea cercana á proveerse de lo más necesario para la vida.

¡Cuarenta años sólo, en una roca sobre el mar siempre furioso y ante aquella constante lucha de la Naturaleza, horroriza pensarlo, y

sin embargo aquel ser extraño se muestra contentísimo y por nada del mundo dejaría su agreste retiro, que prefiere á la más holgada vida de las ciudades!

Hemos leido crónicas antiguas muy curiosas de este Santuario, y recordamos entre ellas la de que Santo Domingo de la Calzada fué allá en peregrinación y que en él estuvo oculto más de treinta días don Juan Nuñez de Lara, Señor de Bizcaya, cuando le persiguió el rey de Castilla don Alfonso XI, poniéndole cerco.

Fué también convento de Templarios.

El grandioso panorama que desde él disfruta todo el que haya tenido alientos para llegar á su atrio después de tan penosa caminata, es por demás encantador y soberbio.

Como se desprende por el grabado que publicamos, dentro del mar se alza un enorme peñón, que está unido artificialmente por un puente del que parte una larguísima trancada, por la que se sube hasta la ermita.

A causa de las olas salvajes que batén furiosamente á derecha e izquierda de esta admirable peña, parece que presenta como enormes lesiones, como profundas heridas en aquel rugiente batallar. Por un lado se ven trozos desgajados y caídos en el agua, por otros, túneles inverosímiles formados por las olas.

Es un paisaje incomparable.



LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Conferencias dadas en la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, por D. Pablo de Alzola y Minondo

IX

Asociación de la Caridad en Zaragoza

Teniendo presente que las limosnas repartidas en las calles fomentan la mendicidad, se pensó en la capital de Aragón que mediante el compromiso adquirido por los vecinos de suprimir en absoluto las dádivas en la vía pública y la asistencia reglamentada á los verdaderos indigentes, se corregiría el mal.

Se convocó al efecto en 1898 una Junta magna, á la que concurrieron las personas más caracterizadas de la ciudad y, aceptado el pensamiento, se redactó el Reglamento que tengo á vuestra disposición. Varios de los artículos explican lo más esencial del Instituto benéfico, en estos términos:

«Artículo 1.^o Se crea una Asociación de carácter local, titulada *La Caridad*, bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento, pero con acción independiente en sus funciones.

Art. 2.^o Los fines de esta Asociación serán: en primer término el socorro de los pobres desvalidos de la ciudad, con arreglo á los principios de caridad cristiana, y en segundo lugar evitar la mendicidad.

Art. 3.^o La Asociación estará constituida por todos los vecinos que de ella quieran formar parte; pudiendo estar representadas todas las clases sociales, desde la más elevada hasta la más modesta.

Art. 4.^o Para la dirección y gobierno de esta benéfica Asociación

habrá un Consejo compuesto del Presidente, que será el Alcalde, dos Vicepresidentes, trece Vocales, el Tesorero, el Contador, el Secretario y Vicesecretario.

Art. 10. Para el sostenimiento de la Asociación pagarán los socios la cuota voluntaria que su caridad les dicte. También se admitirán los donativos en dinero y en especie que puedan aplicarse á los fines de la Asociación.

Art. 13. El Alcalde, en todo cuanto sea compatible con los principios de caridad y con las disposiciones legales, y de acuerdo con la autoridad superior gubernativa, evitará la mendicidad por las calles y plazas de la población y resolverá, según su prudente arbitrio, las demandas urgentes de socorro que se le hagan.

Art. 14. El Consejo de la Asociación practicará una gestión constante por todos los medios de investigación que juzgue necesarios para que los pobres residentes en Zaragoza útiles para el trabajo obtengan jornal en las obras municipales y particulares, y los impedidos, enfermos, niños abandonados, pobres transeuntes y cuantos necesiten auxilio ingresen en el Asilo correspondiente ó reciban por medio de las Asociaciones y Hermandades benéficas de la Ciudad el socorro adecuado. Para ello acordará el Consejo todos los meses la subvención que ha de conceder á cada Asilo, según la importancia de los servicios que hayan prestado en el mes anterior y del estado de los fondos de la Asociación.»

Empezó á funcionar en 1.^o de Noviembre de 1898, después de haberse iniciado la suscripción, que produjo más de 3.000 pesetas mensuales.

Como no se había hecho el censo de pobres cuando comenzó la distribución de socorros, se facilitaron bonos á cuantos se presentaron á pedirlos, y como pasaron de mil diarios en la primera decena, resultó excesivo el gasto, pero mediante la fiscalización conveniente para justificar la verdadera necesidad, se redujo el número de socorridos á 400, siendo actualmente de 600.

Se hace el reparto en los sábados, entregando tarjetas que valen para la comida de siete días, y á los indigentes que tienen mucha familia se les dan dos bonos. La oficina está en la Casa Consistorial, encomendada á los empleados del Ayuntamiento, y de este modo no paga ningún sueldo *La Caridad*.

En 1899 inauguró la *Escuela-Asilo*, á la que asisten 300 niños,

niñas y párvulos que permanecen en la misma desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, dándoles á la par de la educación, la comida. En este Asilo se recogen *todos los niños vagabundos*, los huérfanos de padre ó madre pobre y los hijos de los indigentes que no pueden trabajar, con lo cual se ha conseguido quitar de las calles á los chicos *que tanto molestaban y que en lo porvenir podían ser un peligro para la sociedad.*

La comida se facilita por una cocina económica instalada y administrada directamente por *La Caridad*.

Ascienden los gastos mensuales á unas 5.200 pesetas, que se sufragan con la suscripción pública, supliendo el déficit con donativos de los casinos y de particulares, más el producto de una tómbola y algunas funciones benéficas.

La mendicidad está prohibida en absoluto, y al que pide limosna se le lleva al Depósito municipal, en donde se le socorre si es de la población, y se le pone á disposición del Gobernador civil si es forastero, el cual lo envía á su pueblo por tránsitos de justicia. Esto se halla dispuesto por una Real Orden dictada al efecto para Madrid y que se hizo extensiva á Zaragoza, medidas de policía y prevención social de ineludible utilidad pública, pero que no se hallan en consonancia con los preceptos de nuestro Código penal.

Desde la organización de *La Caridad* en Zaragoza el año 1898, puede asegurarse que ha desaparecido la mendicidad callejera. Subsiste, sin embargo, la tolerancia con algunos pobres autorizados para pedir limosna en ciertos puntos señalados de antemano que no se les permite cambiar, pero como no se han concedido nuevas autorizaciones desde aquella fecha, va desapareciendo paulatinamente esta clase de mendigos. En donde resulta difícil de cortar radicalmente la postulación, es en los paseos de las afueras, en los que es preciso ejercer una gran vigilancia, especialmente en los días festivos, pero se confía en la curación completa del mal, si se consigue aumentar en unas veinte mil pesetas anuales el ingreso del Instituto benéfico.

Conclusiones

He aquí un ejemplo práctico de los resultados conseguidos en la capital de Aragón con relativa economía.

La necesidad imperiosa en que se han visto los Ayuntamientos de otras ciudades españolas de atajar la postulación, les ha inducido á organizar otras asociaciones análogas que funcionan en Sevilla, Cádiz, Santander y otras poblaciones.

Su aplicación á Bilbao mejoraría notablemente el lastimoso estado de la mendicidad, pero la afluencia extraordinaria de familias desprovistas de recursos y de indigentes atraídos, los unos, por el desarrollo minero é industrial de Bizcaya, que les ofrece esperanzas de encontrar trabajo, y otros por el aliciente de las limosnas y socorros domiciliarios, exigirá que se adopten diversas medidas si se ha de extirpar la postulación.

No conviene limitarse á socorrer á los niños abandonados en la vía pública, sino que es indispensable recogerlos del arroyo, en donde corren peligro inminente de su perdición definitiva, para educarles en el camino del bien y enseñarles un oficio con el que puedan ganarse honradamente la subsistencia.

A los indigentes por hábito de holganza se debe recluirlos también para procurar su reforma; á los que no pueden sobrellevar el trabajo por falta de fuerzas físicas, hay que asistirles con esmero hasta que alcancen la robustez necesaria, y los que por padecer males crónicos no tienen cabida en los hospitales, ni tienen parientes que les cuiden, mediante determinados socorros, deben ingresar en el Asilo organizado convenientemente.

Como complemento de la instalación de este Instituto benéfico, es indispensable, según se ha demostrado en el curso de la Conferencia, que se modifique la legislación española con objeto de reprimir eficazmente, tanto la mendicidad como la costumbre de vagabundear, poniéndola en consonancia con la que rige en todos los países cultos. Para ello hace falta la reforma del Código penal, á fin de considerarlas, en los casos de reincidencia, como faltas, ó bien, que se dicte una ley de Seguridad pública, á semejanza de las promulgadas en otras naciones.

No creo que se debe encerrar á los mendigos en la cárcel, sino en los asilos ó refugios creados para su custodia y corrección.

Como síntesis de cuanto llevo expuesto, resumo mis ideas en la materia en las siguientes conclusiones:

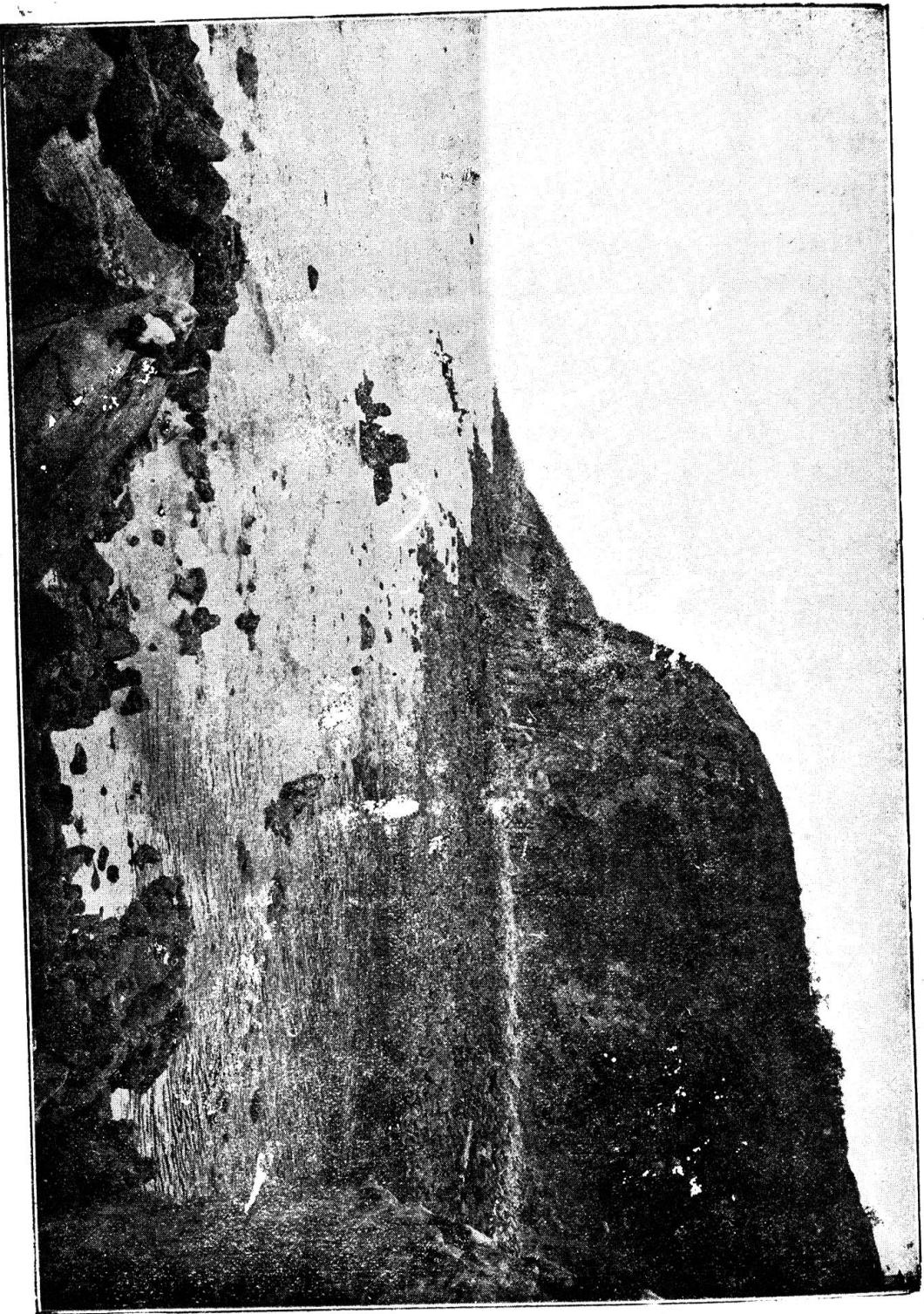
1.^a Interin se llegue á una solución definitiva para extinguir en Bizcaya la mendicidad, se promoverá la creación de una Junta de Caridad que por procedimientos análogos á los empleados en Zaragoza y otras ciudades españolas, organice la asistencia á los indigentes, bajo la base de que no se den limosnas en la vía pública.

2.^a Que se gestione cerca de la Diputación provincial y de las personas generosas y benéficas, para la construcción de uno ó de varios asilos destinados á refugio de niños abandonados, así como de los mayores indigentes ó incurables.

3.^a Es indispensable que en los nuevos asilos se establezca el régimen del trabajo obligatorio para todos los acogidos á quienes sus fuerzas y estado de salud les permitan ocuparse en labores útiles, cuyo producto se destinará en parte al pago de la asistencia y el resto á la formación del peculio de los acogidos.

4.^a A fin de que resulte eficaz el funcionamiento del nuevo Instituto benéfico y se contenga la invasión de mendigos del resto de España, se gestionará cerca del Gobierno para que supla nuestra carencia casi completa de disposiciones legales en materia de vagancia y mendicidad, que sólo ha servido para fomentarla, con un régimen análogo al que ha dado excelentes frutos en otras naciones.

HE DICHO.



BIZCAYA — ORILLAS DE ALGORTA